

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de abril del 2021, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Alonso de Córdova N° 4355, oficina 603, comuna de Vitacura, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad"), presidida por su titular don Felipe Maul Fonseca, con la asistencia del Gerente General don Cristián Letelier Braun, quien actuó como Secretario, y de los accionistas que representaban las acciones que a continuación se indican:

| ACCIONISTA | REPRESENTANTES | N° ACCIONES |
|----------------------------------|--|--------------------|
| Link Capital Partners SpA | Fernando Edwards Alcalde y Gonzalo Covarrubias Fernández | 9.999 |
| Inversiones Beto SpA | Felipe Maul Fonseca | 1 |
| | Total | 10.000 |

El total de acciones presentes y representadas en la Junta ascendió a **10.000** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

1. PODERES

Se aprobó, por unanimidad, los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta Junta **10.000** acciones, correspondientes al **100%** de las acciones emitidas, declaraba legalmente constituida la Junta.

Se dejó constancia que según se informó y considerando las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*COVID-19*", el Directorio puso a disposición de los Accionistas medios tecnológicos y procedimientos para efectos de participar y votar en forma remota en la presente Junta a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "*Microsoft Teams*".

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- (i) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad de fecha 23 de marzo de 2021;
- (ii) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encontraban debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- (iii) Que los accionistas asistentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. FIRMA DEL ACTA

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por los representantes de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se acordó que la firma de la presente acta se puede hacer por medios tecnológicos, a través de la plataforma de firma digital “*Adobe Sign*”

5. VOTACIÓN

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad sea realizada por aclamación.

6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas:

- (i) El examen de la situación de la Sociedad y del informe de los auditores externos;
- (ii) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020;
- (iii) La ratificación del Directorio;
- (iv) La distribución de utilidades del ejercicio, en caso que las hubiere;
- (v) La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2021;
- (vi) La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021;

- (vii) La información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
- (viii) El conocimiento y resolución sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. MEMORIA Y BALANCE

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual y el Balance General de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2020 y solicitó al Gerente General, que informe a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El Gerente General dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2020.

A continuación, el Gerente General se refirió al Balance General al 31 de diciembre de 2020 e informe de los auditores independientes, explicando las cifras más relevantes del Balance y del Estado de Resultados.

Al respecto, el Gerente General indicó a los señores accionistas, que la firma de auditores externos KPMG Auditores Consultores SpA mediante carta de fecha 30 de marzo de 2021 suscrita por el señor Jorge Maldonado G., informó a los accionistas que, en su opinión, *“Los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera”*.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas e informes y dictamen de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los que fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas de la Sociedad.

8. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El señor Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, las utilidades del ejercicio ascendieron a la suma de \$500.479.779. A este respecto, se hizo presente, además, que, considerando dicho resultado del ejercicio menos las pérdidas de arrastre correspondientes al ejercicio 2019, las ganancias acumuladas de la Sociedad ascendían a la fecha a la cantidad de \$222.913.045.

A continuación, el Presidente explicó a la Junta que de acuerdo al estatuto de la Sociedad, la Junta Ordinaria de Accionistas determina el porcentaje de las utilidades líquidas del ejercicio

que se repartirá como dividendo, distribuyendo a lo menos el 30% de las utilidades líquidas, salvo acuerdo diferente adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas. Por lo tanto, el Presidente propuso a la Junta no repartir dividendos de las utilidades del ejercicio 2020 a los accionistas, y generar el reverso de la provisión de dividendos provisionados al cierre del ejercicio de 2020 ascendente a \$150.143.934.

Luego de un breve debate, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente.

9. CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con el Balance aprobado por la Junta, se hace presente a los señores accionistas que las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos:

| Cuentas | CLP |
|-------------------------------|---------------------------|
| Capital Pagado | \$ 500.000.000.- |
| Otras Reservas | \$ 0.- |
| Resultados Acumulados | \$ 222.913.045.- |
| Dividendos Provisorios | -\$150.143.934.- |
| Utilidad del Ejercicio | \$500.479.779 |
| Patrimonio cierre 2020 | \$ 1.073.248.890.- |

10. RATIFICACIÓN DE DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que era necesario ratificar al Directorio designado en la última Junta, al cual le quedan 2 años de ejercicio conforme al Estatuto de la Sociedad.

En consideración de lo anterior, la Junta, por unanimidad, acordó ratificar el Directorio de la Sociedad, designado como directores a los señores:

1. Felipe Maul Fonseca;
2. Fernando Edwards Alcalde;
3. Sergio Merino Morales;
4. Gonzalo Covarrubias Fernández; y
5. Matías Zegers Ruiz-Tagle.

11. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

El señor Presidente señaló que, de conformidad con los estatutos de la Sociedad, la Junta Ordinaria de Accionistas debía fijar la cuantía de las remuneraciones de los directores por sus funciones para el ejercicio correspondiente al año 2021. Al respecto, el Presidente propuso que solamente el director don Matías Zegers Ruiz-Tagle recibiera una remuneración equivalente a UF 40 mensual, y que los demás directores no fueran remunerados, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

12. NOMBRAMIENTO DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar a una Empresa de Auditoría Externa, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su cargo.

El Gerente General hizo presente que se pidieron propuestas a las siguientes empresas, cuyos antecedentes fueron puestos a disposición de los señores accionistas con anterioridad a esta fecha:

- (i) KPMG Auditores Consultores SpA;
- (ii) Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- (iii) EY Auditores; y
- (iv) BDO Auditores Consultores Limitada;

A continuación, el Presidente indicó que la propuesta del Directorio es que KPMG Auditores Consultores SpA fuera nombrada como empresa de auditoría externa para el año 2021, por ser la oferta más atractiva conforme a su experiencia y valor, ajustándose adecuadamente a las necesidades de la Sociedad.

Luego de una breve discusión, los accionistas de la Sociedad acordaron por unanimidad designar como Auditores Externos a la firma KPMG Auditores Consultores SpA para el ejercicio del año 2021.

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Presidente informó que, durante el ejercicio 2020, no se efectuaron operaciones con partes relacionadas por la Sociedad, en las cuales hayan tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, gestión o administración de la misma.

Los señores accionistas tomaron conocimiento de lo anterior, sin observaciones de ninguna naturaleza.

14. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

Asimismo, se acordó facultar a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme, Colomba Melero Maira y Camila Gálmez Muñoz para reducir a escritura pública en todo o en parte el acta de la presente acta. Por último, se acordó facultar al portador de copia autorizada de la presenta acta o de la escritura pública antes señalada para efectuar las inscripciones o trámites que sean pertinentes conforme a la misma.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 10:30 horas.



Felipe Maul (May 6, 2021 10:33 EDT)

Felipe Maul Fonseca
Presidente



Cristián Letelier Braun
Secretario




Fernando Edwards (May 6, 2021 14:14 EDT)

Fernando Edwards Alcalde
pp. Link Capital Partners SpA



Gonzalo Covarrubias (May 6, 2021 13:45 EDT)

Gonzalo Covarrubias Fernández
pp. Link Capital Partners SpA



Felipe Maul (May 6, 2021 10:33 EDT)

Felipe Maul Fonseca
p.p. Inversiones Beto SpA

LINK CAPITAL PARTNERS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2021

HOJA DE ASISTENCIA

| ACCIONISTA | ACCIONES | FIRMA |
|---|-----------------|---|
| Link Capital Partners SpA representada por don Fernando Edwards Alcalde y don Gonzalo Covarrubias Fernández. | 9.999 acciones |  Gonzalo Covarrubias (May 6, 2021 13:45 EDT)  Fernando Edwards (May 6, 2021 14:14 EDT) |
| Inversiones Beto SpA , representada por don Felipe Maul Fonseca. | 1 |  Felipe Maul (May 6, 2021 10:33 EDT) |
| TOTAL | | 10.000 acciones |


CERTIFICADO

El Presidente y el Secretario certifican que los Accionistas Inversiones Beto SpA y Link Capital Partners SpA estuvieron comunicados en forma ininterrumpida durante toda la Junta Ordinaria de Accionistas Link Capital Partners Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 26 de abril de 2021.

Además, certifican que las firmas estampadas a través de la plataforma *Adobe Sign* corresponden a los representantes legales de los accionistas.



Felipe Ignacio Maul Fonseca
Presidente



Cristián Letelier Braun
Secretario